CONTRATO N° 29/2023

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad N° 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, El Secretario General, Abog. Manuel González , con C.I. Nº 3.435.805, quien concurre a efectos de refrendar la firma del primero; denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA FENAR**, domiciliada en **Comendador Nicolás Bo c/ San Esteban N° 1868**, República del Paraguay, representada en este acto por **NERY PASSI RUMICH AYALA**, con Cédula de Identidad N° **720.953**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 - ID N° 426254 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE**. ", El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 - ID N° 426254 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 426254

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 - ID N° 426254 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE**, convocado por la Municipalidad Luque, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 1754 de Fecha 22 de Mayo de 2023

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	precio unitario	Precio total
1	Cartel de obra estandar	GL	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	1.301.727	1.301.727
2	Replanteo, marcación y nivelación de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	102,65	3.280	336.692
3	Remoción de cordón de H° - incluye acarreo de material sobrante	ml	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	121,1	24.460	2.962.106

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Rumich Ayala

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

4	Remoción de piso de baldosón existente-incluye acarreo de material sobrante	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	50,65	13.500	683.775
5	Remoción y plantación de plantin de árbol existente	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	136.875	136.875
6	Remoción y reposición de señalética	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	222.285	222.285
7	Desmonte de estructura metalicas existentes y casillas - incluye acarreo de material sobrante	GL	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	941.700	941.700
8	Cordón de H° in situ con armaduras de varillas según detalle - incluye material y mano de obra	M3	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	6,47	4.845.300	31.349.091
9	Relleno y compactación con tierra gorda	M3	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	13,13	150.400	1.974.752
10	Contrapiso de hormigón pobre, espesor: 5 cm - Incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	67,57	60.600	4.094.742
11	Piso con adoquines de concreto ecológico ? color gris natural (incluye mortero de adherencia sobre piso existente)	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	67,57	219.300	14.818.101
12	Colocación de piso inclusivo táctil, 30X30X3? direccional y alerta ? incluye contrapiso de base y carpeta	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	2,9	181.570	526.553
13	Piso de Hormigón- Incluye material y mano de obra	M3	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	2,51	2.302.100	5.778.271
14	Rampa para discapacitados (incluye pintura señalética - ver detalle)	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	7,07	429.200	3.034.444
15	Pintura de alto tráfico para adoquines? incluye material y mano de obra	ml	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	4,85	21.700	105.245
16	Pintura de alto tráfico de piso de H° ? incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	25,11	36.400	914.004
17	Pintura de alto tráfico de Parada de bus existente ? incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	47	36.448	1.713.056
18	Pintura de alto tráfico de cordón de H° ? incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	47,7	36.440	1.738.188
19	Pintura termoplástica, colocación en caliente, incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	103,98	209.700	21.804.606
20	Bolardo esferico de hormigón - diametro 50 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	679.633	679.633
21	Bolardo esferico de hormigón - diametro 40 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	570.197	570.197
22	Bolardo esferico de hormigón - diametro 30 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	394.712	394.712
23	Colocación de luminarias solar LED 120W, luz fria, con caño galvanizado de 6mts=h y doble brazo de 1 mts.(ver detalle)	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	4.040.740	4.040.740
24	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle).	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	1.476.783	1.476.783
25	Banco prefabricado de H° de dimensiones 1,50x0,50 mt y altura 45 cm - incluye material, pintura y mano de obra (ver detalle).	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	2	1.861.500	3.723.000
26	Estructura Metálica para parada de bus - incluye material y mano de obra (ver detalle)	GL	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	16.689.077	16.689.077

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Ramón Ayala

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverria L.
Intendente
Municipalidad de Luque

27	Carteleria informativa de lona back con protección en acrilico - incluye material y mano de obra (ver detalle)	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	13.928.400	13.928.400
28	Corte laser en chapa metálica según diseño - incluye material y mano de obra (ver detalle)	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	3.416.400	3.416.400
29	Acometida para bajada de alimentación de energia eléctrica - incluye material y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	1.645.775	1.645.775
30	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 6 TM como mínimo, con respectivo circuito, componentes de protección etc.	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	245.800	245.800
31	Provisión y colocación de disyuntor diferencial	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	641.549	641.549
32	Provisión y colocación de llave TM	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	1	99.622	99.622
33	Artefacto de iluminación: Tubos LED de 18 W para carteleria informativa - incluye material, accesorios y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	3	221.219	663.657
34	Artefacto de iluminación para 2 tubos LED, con Tubos LED de 9W para parada de bus - incluye material, accesorios y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	2	467.019	934.038
35	Provisión de placas con doble toma USB - incluye material, accesorios y mano de obra	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	3	376.052	1.128.156
36	Cableado subterraneo TPR con Ducto de caño de 1" 1/2" (incluye cableado de extensión y de piso al artefacto, mano de obra)	ml	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	30	50.778	1.523.340
37	Rotura de asfalto y reposición, para cruce de instalación electrica - incluye material y mano de obra	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	4,5	184.324	829.458
38	Colocación de luminarias solar LED 120W, luz fria, con caño galvanizado de 6mts=h y brazo simple de 1 mts.(ver detalle)	UNI	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	2	3.159.912	6.319.824
39	LIMPIEZA FINAL (Incluye retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc.	M2	CONSTRUCTORA FENAR	NACIONAL	100	4.075	407.500
	TOTAL						**153.793.874**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 60(sesenta) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalización detallados en la ofertas **CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 - ID N° 426254 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE** – este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Cronograma de actividades y o trabajos			meses	
Ítem	Descripción del Bien/servicio	unidad de medida	mes 1	mes 2
1	Cartel de obra estandar	Unidad de medida global	x	
2	Replanteo, marcación y nivelación de obra	Metros cuadrados	x	
3	Remoción de cordón de H° - incluye acarreo de material sobrante	Metro lineal	x	
4	Remoción de piso de baldosón existente-incluye acarreo de material sobrante	Metros cuadrados	x	
5	Remoción y plantación de plantin de árbol existente	Unidad	x	
6	Remoción y reposición de señalética	Unidad	x	
7	Desmonte de estructura metalicas existentes y casillas - incluye acarreo de	Unidad Medida Global	x	

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Ruiz Chaves

Ing. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Ing. Carlos Echeverría
Intendente
Municipalidad de Luque

	material sobrante			
8	Cordón de H° in situ con armaduras de varillas según detalle - incluye material y mano de obra	Metros cúbicos	x	
9	Relleno y compactación con tierra gorda	Metros cúbicos	x	
10	Contrapiso de hormigón pobre, espesor: 5 cm - Incluye material y mano de obra	Metros cuadrados	x	
11	Piso con adoquines de concreto ecológico – color gris natural (incluye mortero de adherencia sobre piso existente)	Metros cuadrados	x	
12	Colocación de piso inclusivo táctil, 30X30X3– direccional y alerta – incluye contrapiso de base y carpeta	Metros cuadrados	x	
13	Piso de Hormigón- Incluye material y mano de obra	Metros cúbicos	x	
14	Rampa para discapacitados (incluye pintura señalética - ver detalle)	Metros cuadrados		x
15	Pintura de alto tráfico para adoquines– incluye material y mano de obra	Metro lineal		x
16	Pintura de alto tráfico de piso de H° – incluye material y mano de obra	Metros cuadrados		x
17	Pintura de alto tráfico de Parada de bus existente – incluye material y mano de obra	Metros cuadrados		x
18	Pintura de alto tráfico de cordón de H° – incluye material y mano de obra	Metros cuadrados		x
19	Pintura termoplástica, colocación en caliente, incluye material y mano de obra	Metros cuadrados		x
20	Bolardo esferico de hormigón - diametro 50 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	Unidad		x
21	Bolardo esferico de hormigón - diametro 40 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	Unidad		x
22	Bolardo esferico de hormigón - diametro 30 cm, con varillas de anclaje y dado de H° - Incluye material, pintura alto trafico y mano de obra	Unidad		x
23	Colocación de luminarias solar LED 120W, luz fria, con caño galvanizado de 6mts=h y doble brazo de 1 mts.(ver detalle)	Unidad		x
24	Colocación de basureros metálicos dobles con clasificador de Residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle).	Unidad		x
25	Banco prefabricado de H° de dimensiones 1,50x0,50 mt y altura 45 cm - incluye material, pintura y mano de obra (ver detalle).	Unidad		x
26	Estructura Metálica para parada de bus - incluye material y mano de obra (ver detalle)	Unidad de medida global		x
27	Carteleria informativa de lona back con protección en acrilico - incluye material y mano de obra (ver detalle)	Unidad		x
28	Corte laser en chapa metálica según diseño - incluye material y mano de obra (ver detalle)	Unidad		x
29	Acometida para bajada de alimentación de energia eléctrica - incluye material y mano de obra	Unidad		x
30	Proveer e instalar tablero eléctrico metálico, de embutir o para exterior; para 6 TM como mínimo, con respectivo circuito, componentes de protección etc.	Unidad		x
31	Provisión y colocación de disyuntor diferencial	Unidad		x

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

32	Provisión y colocación de disyuntor diferencial	Unidad		x
33	Provisión de Fotocélula con base para circuitos de iluminación - incluye material, accesorios y mano de obra	Unidad		x
34	Sistema de ducteado para instalación electrica por boca - incluye material y mano de obra	Unidad		x
35	Sistema de ducteado para señales débiles: cámaras de seguridad y wifi - incluye material, accesorios y mano de obra	Unidad de medida global		x
36	Artefacto de iluminación: Tubos LED de 18 W para carteleria informativa - incluye material, accesorios y mano de obra	Unidad		x
37	Artefacto de iluminación para 2 tubos LED, con Tubos LED de 9W para parada de bus - incluye material, accesorios y mano de obra	Unidad		x
38	Provisión de placas con doble toma USB - incluye material, accesorios y mano de obra	Unidad		x
39	Cableado subterraneo TPR con Ducto de caño de 1" 1/2" (incluye cableado de extensión y de piso al artefacto, mano de obra)	Metro Lineal		x
40	Rotura de asfalto y reposición, para cruce de instalación electrica - incluye material y mano de obra	Metros cuadrados		x
41	Colocación de luminarias solar LED 120W, luz fria, con caño galvanizado de 6mts=h y brazo simple de 1 mts.(ver detalle)	Unidad		x
42	Provisión e instalación. NVR de 4 canales con disco duro interno de 2TB	Unidad		x
43	Provisión e instalación. Rack para NVR Y ROUTER WIFI	Unidad		x
44	Provisión e instalación. Cámara LAN de 4 MP	Unidad		x
45	LIMPIEZA FINAL (Incluye retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de materiales excedentes, etc.	Metros cuadrados		x

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **La Dirección de Obras Públicas Municipales.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Garantía de anticipo: No Aplica

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Ramón Ayala

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACION DIRECTA N° 16/2023 - ID N° 426254 PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE ROTONDA NANAWA - CIUDAD DE LUQUE

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Junio de 2023.

Representante de CONSTRUCTORA FENAR
NERY PASSI RUMICH AYALS
C.I.N°: 720.953

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Rumich Ayala

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Manuel González.
Secretario General

Informe de Quiebras en línea
NERY PASSI RUMICH AYALA.-

Número Documento: 720953.- **Tipo Documento:** CEDULA DE IDENTIDAD.-

No se halla registrado pedido de convocatoria de acreedores, ni celebrado concordato alguno, ni su quiebra.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-72339.-

Informe de Anotaciones Personales

NERY PASSI RUMICH AYALA.-

Número Documento: 720953.- **Tipo Documento:** CEDULA NACIONAL.-

Goza de la libre disposición de sus bienes y no se hallan registradas sentencias judiciales de interdicción e inhabilitación.-

---------- Fin del informe ----------

Se hace constar para lo que hubiere lugar, que la Base de Datos está formada por órdenes judiciales. Última actualización: 24 horas antes del último día hábil.-

Informe generado electronicamente. Número de certificado electrónico: 28108-1977107.-

Lote 5649213616 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION NUMERO 4270155428840

FECHA 25/05/2023

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	720953	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	3	RUMICH AYALA NERY PASSI

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 24/06/2023 NÚMERO DE CONTROL : 85260828

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427172095385260828

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 720953

NRO. CERTIFICADO: 385773

FECHA EMISION: 23-05-2023

VENCIMIENTO: 17-06-2023

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 720953

Nro. Certificado: 385773

Razon Social: RUMICH AYALA NERY PASSI

Actividad(es): CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P
OTRAS INSTALACIONES DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de Inscripcion: 29-01-2004

Cantidad de Asegurados: 12

Nro. Patronal(es): 0007-40-0268 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CERTIFICADO LABORAL NRO: 40102

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**55874**
RUC	720953-3
N° PATRONAL DE IPS	0007-40-0268
RAZÓN SOCIAL	RUMICH AYALA NERY PASSI
NOMBRE FANTASÍA	RUMICH AYALA NERY PASSI
ACTIVIDAD PRINCIPAL	CONSTRUCCIONES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de edificios ,casas, etc.
DEPARTAMENTO	CENTRAL
LOCALIDAD	LAMBARÉ
DIRECCIÓN	OLIVA N° 393 C/ALBERDI
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**2009-11-02**
FECHA DE APROBACIÓN	**2023-03-22**
FECHA. DE VTO.	**2023-06-22**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 22.03.2023

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN